

PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 - 2011



CANDIDATO ALCALDE MUNICIPIO DE PLATO

JOSE SANTANDER ROSALES CORTINA

Puro Pueblo!



PROGRAMA DE GOBIERNO

2008 – 2011



CANDIDATO ALCALDE MUNICIPIO DE PLATO

JOSE SANTANDER ROSALES CORTINA

PLATO MAGDALENA
2007

TABLA DE CONTENIDO

<i>Ítem</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
I	<i>A LOS PLATEÑOS</i>	4
II	<i>PLATAFORMA POLITICA ESTRATÉGICA</i>	6
	<i>VISIÓN</i>	6
	<i>MISION</i>	6
III	<i>PRINCIPIOS DE GOBIERNO</i>	7
IV	<i>CONTENIDO PROGRAMÁTICO</i>	9
1.	<i>DESARROLLO SOCIAL</i>	9
1.1	<i>Educación</i>	9
1.2	<i>Salud con Compromiso Social</i>	10
1.3	<i>Población Vulnerable</i>	11
1.4	<i>Cultura, Deportes y Recreación</i>	13
2.	<i>VIVIENDA COMO PATRIMONIO FAMILIAR</i>	14
3.	<i>MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO</i>	14
3.1	<i>Medio Ambiente</i>	14
3.2	<i>Agua Potable y Alcantarillado</i>	15
3.3	<i>Aseo</i>	15
4.	<i>EMPLEO, DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO</i>	16
4.1	<i>Generación de empleo para el Pueblo</i>	16
4.2	<i>Desarrollo Agropecuario y Pesquero</i>	17
5.	<i>INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</i>	17
5.1	<i>Vías</i>	17
5.2	<i>Gas Domiciliario</i>	18
5.3	<i>Infraestructura Eléctrica</i>	18
6.	<i>CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACIFICA</i>	18
7.	<i>MODERNIZACION INSTITUCIONAL</i>	19

I. A LOS PLATEÑOS

Me permito presentar a consideración de la ciudadanía Plateña, el Programa de Gobierno, no solo como una obligación en cumplimiento de un mandato constitucional y legal sino también como el resultado de una seria concertación a través del dialogo directo con la comunidad, quienes han expresado sus necesidades individuales y colectivas que los aquejan e igualmente conociendo entre otras, las competencias y situación financiera del Ente Territorial.

Bajo estas circunstancias, haciendo un análisis juicioso e interpretando la dimensión equitativa del desarrollo que exige tener en cuenta de manera prioritaria a los grupos poblacionales que han sido objeto de marginación y tratamiento desigual. Este Programa de Gobierno, además de las acciones puntuales y programas a desarrollar, se dirigirá también a la formulación de políticas que deriven en agendas efectivas para combatir la discriminación en las oportunidades.

Por ello, se fundamenta en posicionar al Municipio de Plato en los próximos cuatro años como modelo de desarrollo, por lo que me comprometo a construir durante mi gestión un desarrollo económico sostenible, con justicia social, mediante la construcción colectiva, con un alto sentido de pertenencia hacia lo público, una sostenibilidad ambiental para mejorar la salud y la calidad de vida de todos los habitantes.

Lo anterior implica recuperar el valor de la Vida y de las condiciones que la hacen posible, en términos de atención a las necesidades de Salud, Nutrición y Vivienda; fortalecer las relaciones Gobierno - Sociedad, en términos de Institucionalidad y de Tejido Social; y ampliar las oportunidades del desarrollo con Equidad, en términos de Educación y

Trabajo. Los efectos potenciales de la educación sobre la equidad son de largo plazo y lo que es más importante, no se producen si no hay una dinámica de generación de oportunidades de trabajo de calidad.

En cumplimiento de lo anterior, el Gobierno local sostendrá los esfuerzos por la calidad de la Educación y la formación para el trabajo, y formulará concertadamente, una política de apoyo a las micro y pequeñas empresas, mediante estrategias de integración, en función de las cadenas productivas y las potencialidades del territorio.

Contamos con la sabiduría y el buen juicio de la comunidad Plateña, para que con su participación, este proyecto todavía perfectible, permita como todos queremos que Plato sea, un hogar para la Vida.

Fortalecerlo es tarea inaplazable para la consolidación de estas prácticas sociales, cívicas y políticas que apuntan a la construcción de una cultura de convivencia y paz.

José Santander Rosales Cortina

II. PLATAFORMA POLITICA ESTRATÉGICA

VISION

"Garantizar para el Municipio de Plato Magdalena, un desarrollo sostenible e integral dentro de un marco de democracia, equidad y respeto a los derechos humanos."

MISIÓN

"Asegurar la provisión de los servicios públicos básicos, garantizando cobertura, calidad, regulación de sus costos de conformidad, defender los intereses de toda la comunidad e igualmente ordenar el territorio, planificar el desarrollo y proteger el medio ambiente, en la búsqueda del bienestar social."

III. PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Acorde con la Constitución Política, Artículo 209, la Ley 152 de 1994 y demás normas relativas a la Administración Municipal, mi gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

- **Igualdad:** *Todos los funcionarios de la Administración Municipal tendrán una actitud de buen servicio y atención por igual a la comunidad, mediante un tratamiento humanitario e imparcial.*
- **Moralidad:** *La Administración Municipal y los servidores públicos que hacen parte de ella deberán actuar con voluntad de servicio y honestidad.*
- **Eficacia:** *Se velará porque todas las actividades y recursos municipales estén dirigidos al logro de los objetivos y metas, con la ejecución oportuna de los planes, programas y proyectos.*
- **Eficiencia:** *Las actividades administrativas y la atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización del recurso humano, profesional, técnico y operativo.*
- **Economía:** *Orientaremos a la Administración Municipal hacia una política de sana racionalización y medida en el gasto, hacia una medición racional de costos en el gasto público, garantizando la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en los términos de costo-beneficio.*

- **Celeridad:** *La Administración Municipal se diseñará con una permanente dinámica de suficiente agilidad y celeridad en los procesos y desarrollos administrativos con el propósito de obtener resultados óptimos y oportunos.*
- **Imparcialidad:** *Se garantizarán los mecanismos que orienten un tratamiento y comportamiento justo respecto de los beneficiarios.*
- **Publicidad:** *Todas las actuaciones y procedimientos de la administración, así como los propósitos y resultados serán de conocimiento público de los ciudadanos.*
- **Responsabilidad:** *Como administradores públicos responderemos con la suficiente diligencia y cuidado por el desarrollo de las funciones garantizando nuestro compromiso en procura de preservar los objetivos y fines del municipio.*

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Mi programa, producto de la concertación comunitaria y la priorización de las necesidades más sentidas de nuestro Municipio, se sintetiza en el siguiente contenido programático, para cada uno de los sectores de inversión:

1. DESARROLLO SOCIAL

1.1 Educación

- ✓ **Educación Básica:** *El programa educativo, está enmarcado dentro de los criterios de cobertura, equidad, eficiencia, eficacia, efectividad y calidad.*
- ✓ **Cobertura:** *Propiciaré la ampliación de la cobertura educativa en nuestra jurisdicción territorial procurando el concurso del Gobierno Departamental y Nacional hasta alcanzar un alto porcentaje en la educación básica para los niños en edad escolar e igualmente lograr para el año 2011, un alto porcentaje de los niños y las niñas del municipio puedan terminar un ciclo completo de educación primaria y así cumplir con la meta de los Objetivo del Milenio.*
- ✓ **Equidad:** *Focalizaré e implementaré el servicio educativo en la población más pobre en especial en las zonas rurales incluyendo Corregimientos, Veredas y Caseríos, para luego adecuarlos a las necesidades requeridas.*
- ✓ **Eficiencia, Eficacia, Efectividad:** *Se adecuarán las exigencias focalizadas en materia educativa, mejorándolas, de tal manera que permitan resultados positivos y sostenibles en el tiempo.*

- ✓ **Calidad:** Gestionaré con los demás niveles gubernamentales, la capacitación del recurso humano dispuesto a la labor de docente o educador. Priorizando el mejoramiento y ampliación de las instalaciones locativas actuales, dotándolas de los elementos didácticos necesarios, como bibliotecas, salas de informática, ludomáticas, internet, entre otros.
- ✓ **Educación Media y Superior:** Promoveré los convenios interadministrativos necesarios para implementar permanentemente la formación técnica, tecnológica y superior en diferentes áreas del conocimiento, incluyendo la educación semipresencial y no formal.

1.2 Salud

- ✓ **Régimen Subsidiado en Salud:** Se garantiza dentro del Ente Territorial la actual cobertura de afiliación al régimen subsidiado de seguridad social en salud. Promoveré la ampliación de cobertura con el compromiso que un gran porcentaje de la población pobre no vinculada esté dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✓ **Red Hospitalaria:** Consolidaré los procesos de organización de redes de prestación de servicios de salud.
- ✓ **Plan Nacional de Salud Pública:** Concertaré con las entidades correspondientes las estrategias que permitan el control efectivo de los niveles de Morbimortalidad, IRA, EDA, Hipertensión Arterial, entre otros, a los mínimos indicados por el Ministerio de las Protección Social en todos los segmentos de población. Se fortalecerá y mantendrá un programa intersectorial de vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar como estrategia de salud pública, especialmente la ejercida por la pareja.

- ✓ *Impulsaré e implementaré programas que propendan por los estilos de vida saludables, con campañas de prevención contra la hipertensión, drogadicción, tabaquismo y alcoholismo, etc., priorizando el segmento de la población infantil y juvenil.*

- ✓ **Hospital Público.** *Implementaré políticas y estrategias que garanticen la sostenibilidad de la E.S.E. Hospital 7 De Agosto, su oportuno servicio, observando calidad, con suficiente capacidad administrativa y financiera, recurso humano idóneo, accesibilidad del servicio para todos, bajo los parámetros de una competitividad sana.*

1.3 Población Vulnerable

- ✓ **Niñez:** *Cumpliendo con las metas de los Objetivos del Milenio (Conpes Social 091), apoyaré los programas que propenden por reducir a un 30% los niños menores de seis (6) años que padecen hambre, e implementaré el programa para la reducción de un 25% de las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria, con especial atención a la población de sectores marginales.*

- ✓ *Promoveré y apoyaré los programas de los niveles nacional y departamental, orientados al mejoramiento de la calidad de vida para darle protección integral a los menores en vulnerabilidad y los menores trabajadores del municipio, buscando restablecerles los vínculos familiares y sociales, brindándoles asistencia en salud, procurando su vinculación al sistema educativo, y garantizándoles todos sus derechos frente a los posibles riesgos (desnutrición, desplazamiento forzado, deserción escolar, vivienda inadecuada, enfermedades inmuno-prevenibles, etc.).*

- ✓ **Mujer:** *Integraré a la mujer y a la mujer cabeza de familia en la dinámica municipal, creando los espacios y apoyo a los programas contemplados en diferentes niveles que posibiliten su vinculación integral al proceso de desarrollo, garantizando la equidad de género y la igualdad de oportunidades dentro de un escenario de sana competencia.*

- ✓ **Población desplazada:** *Implementaré y apoyaré el “**PLAN DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA**” a través de las fases de Prevención y Protección, Atención Humanitaria de Emergencia y Restablecimiento Económico, concertando con todas las entidades de nivel departamental, nacional e internacional comprometidas en el proceso, buscando la inclusión definitiva de estas familias a la dinámica social y económica del municipio.*

- ✓ **Adulto Mayor:** *Este gobierno fortalecerá y aumentará la cobertura para todos los ancianos del municipio, de los servicios que demanda el bienestar de los adultos mayores con necesidades básicas insatisfechas del 40% y en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social.*

- ✓ **Personas con Discapacidad:** *Garantizaré la atención en todos los servicios de las personas con discapacidad y al minusválido, protegiendo todos sus derechos y libertades a través del desarrollo de programas sociales y de economía solidaria.*

- ✓ **Juventud:** *Trabajaré para que los jóvenes plateños tengan un papel relevante en la sociedad a través de un proceso participativo, que reconozca sus saberes y su sentir, legitimen sus dinámicas*

organizacionales y les brinde oportunidades para transformar los problemas que les afectan.

- ✓ *Apoyaré los proyectos productivos juveniles con énfasis en innovación, para incentivar a la juventud plateña a la creación de microempresas.*

1.4 Cultura, Deporte y Recreación

- ✓ **Cultura:** *Con respecto a la cultura, las acciones de mi administración se centrarán en la identificación, investigación, conservación, restauración, difusión y valoración de nuestro patrimonio cultural material (documental, sonoro, visual, filmico, muebles e inmuebles) e intangible (memorias, tradiciones, costumbres, leyendas, mitos, entre otros) que hacen parte de nuestro patrimonio artístico y cultural, que nos identifica.*
- ✓ *Promoveré las iniciativas del Consejo Municipal de Cultura, de igual manera apoyaré las diversas manifestaciones que busquen reafirmar nuestro patrimonio e identidad cultural, tales como: Fiestas Patronales y de Corralejas, Festival de la Leyenda del Hombre Caimán, Carnavales, Intercambios Culturales, Bandas Municipales, Gestores Culturales, entre otros.*
- ✓ **Deportes y Recreación:** *Fomentaré las actividades deportivas, la recreación y buen uso del tiempo libre con énfasis en la niñez y la juventud, en coordinación con las Instituciones Educativas vinculando todos los grupos de población en las actividades mencionadas.*
- ✓ *Apoyaré la participación del municipio en los campeonatos de futbol en sus diferentes categorías.*

- ✓ *Se apoyarán los Juegos Deportivos Intercursos e Intercolegiados para el fomento de todas las disciplinas.*
- ✓ *Se rehabilitarán y adecuarán en un gran porcentaje los escenarios deportivos en el municipio con apoyo de Coldeportes, que permitan un mejor desempeño en la práctica deportiva, buscando la participación eficiente del municipio en los distintos eventos nacionales.*

2. VIVIENDA COMO PATRIMONIO FAMILIAR

- ✓ *Impulsaré y desarrollaré proyectos de construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) en las modalidades de los programas dispuestos por el gobierno nacional (Construcción en Sitio Propio, Esfuerzo Territorial, etc.) para minimizar el déficit existente en el municipio.*
- ✓ *Impulsaré la legalización de títulos que permita, mediante un proceso ante notario y a un reducido costo, sanear predios de poseedores pobres y de buena fe y así poder acceder a los subsidios de vivienda.*
- ✓ *Desarrollaré programas de construcción de VIS Rural con apoyo comunitario del sector.*
- ✓ *Apoyaré los proyectos de vivienda que beneficien a las Madres Comunitarias que atienden los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar y Hogares Fami.*

3.0 MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO

3.1 Medio Ambiente

- ✓ *Promoveré el ordenamiento ambiental integral de los humedales municipales, (Complejo Cenagoso Zárate y Malibú, en su nueva condición de Distrito Integrado de Recursos Renovables) procurando su conservación, recuperar su área limítrofe, procurar el buen uso y además evitando la disminución o desaparición de su biodiversidad para orientarlos hacia actividades ecoturísticas.*
- ✓
- ✓ *Apoyaré los programas PRAE (Programas Ambientales Escolares), en las Instituciones Educativas, de manera que funcionen en concordancia con las políticas ambientales del municipio.*
- ✓ *Impulsaré la capacitación de la comunidad en el buen manejo de los recursos naturales no renovables, incentivando a los estudiantes con jornadas de aseo y protección del Medio Ambiente.*
- ✓ *Promoveré y gestionaré proyectos ante las entidades correspondientes, donde se refleje la verdadera problemática de los Arroyos Camargo y Carito en la zona urbana del Municipio de Plato.*
- ✓ *Apoyaré y gestionaré los Convenios Cormagdalena-Municipio de Plato para la protección de las comunidades situadas allende a la ladera del río Magdalena y al Caño Plato.*

3.2 Agua Potable y Alcantarillado

- ✓ *Se continuará impulsando el convenio y la ejecución de las obras de acueducto y Alcantarillado del Municipio de Plato, registradas y*

viabilizadas por Minambiente e incluidas dentro del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del 2005-2015 en el Departamento del Magdalena (Conpes 3431-2006), que implican unas coberturas de 95% para Agua Potable y 85% para Alcantarillado con Laguna de Oxidación para el tratamiento de aguas residuales.

3.3 Aseo

- ✓ *Promoveré y apoyaré el proyecto "GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REGIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA VALLES Y COLINAS DEL ARIGUANÍ – MUNICIPIO DE PLATO para impulsarlo ante el Sistema Nacional Ambiental SINA II, BID.*

4. EMPLEO, DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

4.1 Generación de Empleo para el Pueblo

- ✓ *Promoveré el empleo de mano de obra no calificada a través de los proyectos y programas de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, vías, equipamiento urbano y vivienda social.*
- ✓ *Impulsaré la recuperación de la malla vial del casco urbano (donde se hallan ejecutado las obras de redes de acueducto y alcantarillado), a través del impulso del trabajo comunitario para pavimentación en concreto rígido, adoquines, cunetas, bordillos y relleno de calzadas con*

material seleccionado, en convenio con el municipio, la comunidad y entidades cofinanciadoras del orden público y privado.

- ✓ *Impulsar en el sector urbano y rural el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, de empresas sociales, cooperativas, otras expresiones de economía solidaria y de la economía campesina, como fuentes de desarrollo económico, social y de generación de empleo y que puedan acceder a microcréditos con intereses blandos (BANCA DE OPORTUNIDADES, BANCO DE LOS POBRES, AGRO INGRESO SEGURO, entre otros), con el fin de asociarlos y que legalmente puedan generar ingresos seguros a largo plazo para el sustento familiar.*

4.2 Desarrollo Agropecuario y Pesquero

- ✓ *Concertaré con los agricultores, pescadores y ganaderos la creación de sociedades entre el municipio y empresas cooperativas y asociativas para el fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero, como alternativa integradora para que los campesinos tengan la posibilidad de volver al campo, incrementando el hato ganadero de doble propósito y en especies menores.*
- ✓ *Suscribiré para el bienestar de nuestro municipio convenios de cooperación tecnológica con entidades públicas, privadas, mixtas y del nivel internacional con el fin de implementar y adoptar empresas de desarrollo agropecuario y pesquero, en la búsqueda de la productividad del sector.*
- ✓ *Me apersonaré con el equipo profesional de la administración y con el concurso de los medianos y grandes productores para implementar cadenas productivas orientadas al próximo TLC que suscribirá nuestro*

país, a través del cofinanciamiento para implementos, insumos y maquinarias para la adecuación de tierras, riegos, que sirvan para el fortalecimiento del sector.

5. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

5.1 Vías

- ✓ *Gestionaré el mantenimiento y rehabilitación de las vías rurales, durante el periodo gubernativo, en los asentamientos dispersos del Municipio para el desplazamiento de los campesinos y sus productos en las veredas localizadas en los diferentes corregimientos, generando empleos directos e indirectos en la zona rural.*

5.2 Gas Domiciliario

- ✓ *Gestionaré y agilizaré ante las instancias departamentales y nacionales los recursos para implementar el servicio de gas natural en el Municipio, para que beneficie a todos los habitantes de la zona urbana y de la rural.*

5.3 Infraestructura Eléctrica

- ✓ *Apoyaré y gestionaré los proyectos para la ampliación de la cobertura actual del servicio de energía hacia sectores rurales a través de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas FAER y Electricaribe.*

6. CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACIFICA

- ✓ *Promover una conciencia colectiva entre los plateños frente a sus derechos como también hacia sus deberes a través de una política de Pedagogía Social implementada desde los diversos niveles de educación, en el ámbito comunitario y en los medios de comunicación.*
- ✓ *Promover un mayor acceso a la justicia y fortalecer los programas existentes de resolución pacífica de conflictos.*
- ✓ *Trabajar por el retorno de la población desplazada a sus lugares de origen y prevenir el desplazamiento, mediante el desarrollo de programas de paz, de intervención social y de productividad económica.*

7. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ *Dotaré al Municipio de áreas eficientes, eficaces y efectivas, que permitan integrar las políticas sociales y económicas de manera que respondan a proyectos de inversión social que beneficien a la comunidad plateña.*
- ✓ *Mejoraré el Sistema de Control Interno, para que sea garante del buen funcionamiento de la organización, a través de metodologías de verificación, de evaluación y participación de todos y cada uno de los servidores públicos.*
- ✓ *Centraré mis esfuerzos en el mejoramiento de la administración financiera; entendida ésta como el proceso de organización, dirección y*

control del recaudo y aplicación de los recursos necesarios para el financiamiento de los planes y programas de desarrollo; para ello, se fortalecerán e implementarán diversos instrumentos y estrategias que sirvan de base para la estructuración de un sistema financiero adecuado a la vida local.

- ✓ *Adoptaré todos los correctivos dirigidos al saneamiento, fortalecimiento y modernización de nuestra estructura administrativa e institucional en el ente territorial con el propósito de cumplir con las competencias en un marco de mayor autosuficiencia financiera.*